MODIFICATORIO 003 AL ANEXO DE MINUTA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 059-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ASISTENCIAL CON DESTINO A LA JEFATURA DE SALUD FAC Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR. CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y ISOMETRISCH SAS

Entre los suscritos: la **Señora Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 20.369.634 expedida en Anolaima, quien actúa en calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO**, Delegada contractual mediante Resolución Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 0798 del 15 de marzo de 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA con NIT 901.440.176-3**, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, el señor **DONALD JAVIER FONSECA DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.189.083** de Sogamoso., quien actúa en calidad de Representante legal de la firma **ISOMETRISCH SAS** con **NIT No.** 901.178.666-8, en adelante **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente contrato modificatorio bajo las siguientes condiciones generales de ejecución:

Cláusula 1 – Modifíquese las Garantías del contrato

EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 51-44-101033048 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, actualizando la fecha de vigencia conforme con la prórroga de acuerdo al contrato electrónico SECOP II.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20	Desde: 07/04/2026 HASTA 05/03/2027	$25.996.740,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	Desde: 07/04/2026 HASTA 05/11/2027	$38.995.110, 00

Clausula 2- Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere 1) Aprobación de la garantía 2) Certificación del CONTRATISTA de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cláusula 4 – Cláusulas vigentes

Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato Principal y sus modificatorios **No. 059-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026,** continúan vigentes y sin ningún cambio.

Cláusula 5 – Firma

El presente anexo modificatorio al contrato y el contrato modificatorio electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.